

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año VI

N.º 5.913

Segunda Época

Viernes 13 de Julio de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

Fué un hombre de Dios

El nombre de don Andrés Manjón ha velado estos días de boca en boca por todos los ámbitos de la Península. Una ingente labor de apostolado pedagógico había hecho popular su nombre entre todas las clases sociales. A su despedida de este mundo le acompañan las bendiciones de miles de madres y de padres, cuya misión educativa él se ofreció a desempeñar con todas las veras de su alma, y las alabanzas de miles de jóvenes que marchan por el camino del bien, empujados por el motor del santo ideal que él supo encender en sus almas.

Si Manjón no fuera más que esto, ya merecería cumplidamente este elogio nacional de admiración y simpatía que le acompaña al sepulcro. Es muy difícil hacer de sí mismo ese holocausto que Manjón ha hecho en aras de un fin social, precio indiscutible de toda popularidad sólida y perdurable. Pero la gloria de Manjón es la de haber fundido su nombre en un lema caro a todos los corazones cristianos; tal es el del «Ave María». Este lema, que Manjón dejó escrito sobre la puerta de unos centenares de escuelas, en la portada de una veintena de libros y en el pensar y sentir de una legión de maestros, constituye su mejor blasón, porque en él se cifra todo su pensamiento pedagógico: escuelas del «Ave María», es decir, escuelas penetradas de un ideal cristiano, español, caritativo, tierno, alegre y maternal. Es un lema que dice todo lo que en la pedagogía de Manjón hay de divino y de humano.

He hablado de holocausto, y ahora caigo en la cuenta de toda la realidad de la palabra. Manjón, por ofrecer sacrificios a su vocación docente, le ofreció hasta su fama. Hoy corre por todo el mundo, más o menos discurriendo, el nombre de María Montessori. Nuestro Manjón precedió veinte años con sus juegos instructivos y su principio de libertad en la escuela y su material de enseñanza a María Montessori. Pero ésta tituló su libro «Pedagogía científica», y puso sordina a su confesionalidad cristiana, mientras que Manjón levantaba el lábaro del «Ave María» y proclamaba a los cuatro vientos que él era maestro por Dios y para llevar almas a Dios. Y eso, en el siglo XIX, era un pecado que no se perdonaba fácilmente. Por eso no dudo en afirmar que Manjón sacrificó incluso su fama y su celebridad mundana a su vocación, tal como él la sentía.

La última vez que hemos visto a Manjón fué hace un año, uno de esos días radiantes del mes de Abril en Granada, bajo las ramas de unos copudos árboles, donde él explicaba la operación aritmética de sumar a unos treinta niños de cinco a seis años. Unas rayas en el suelo y su sombrilla eran todo su material escolar. El apóstol iba y venía con agilidad infantil a través de aquellas rayas del suelo y apuntaba con su sombrilla la numeración de sus pasos, seguido por la bandada gorjeante de aquellos angelitos. Así, burlando, los fué conduciendo al concepto de infinito, de incommensurable, de irreductible a expresión numérica, y entonces descubre su blanca cabeza, eleva sus ojos al azul firmamento, y como quien siente todo su ser agobiado por la presencia de Dios, prorrumpió en un canto de reconocimiento y adoración del Señor supremo. Yo sentí el escalofrío de lo sublime. Yo reconoci que así es como vale la pena ser maestro. Yo me vi ridículo en mi pueril pretensión de enseñar cuatro ideas llamadas científicas, ante aquel hombre que enseñaba a Dios, que descubría a Dios en las almas de sus discípulos.

Todo esto podrá alguien discutirlo según su criterio. Pero nadie dejará de mirar con sumo respeto al gran pedagogo, que al obrar así no hacía sino abrir las válvulas de su espíritu y dejar escapar aquél amor de Dios que lo inflamaba. «No hay cosa más grande —dice el mismo Manjón— que la verdad, y el maestro verdadero que la cultiva y enseña se asemeja a Dios y a Cristo, que... de si digo: «Yo soy la Verdad; y por enseñarla y decirla, murió».

Con esta sinceridad y esta devoción a la verdad ha vivido y muerto Manjón. Se ha apagado un luminar gigantesco de la verdad. Pidamos a Dios que encienda nuevas antorchas entre su pueblo.

M. HERRERO GARCÍA
(De «El Debate»)

CRÓNICA LOCAL

No hay mal que por bien no verga. E aislamiento en que vivimos con respecto a las restantes provincias de la Península Ibérica, nos ha valido esta vez, en el reparto de tormentas, un tiempo frasco, apacible y llevadero, que es una adquisición en la época que nos hallamos. Un teneo viento de Poniente animó ayer nuestra existencia, manteniéndose despejado el cielo que nos cobija.

En suma, que se va viviendo.

Es exactamente lo que le ocurre al Gabinete liberal, que va viviendo de milagro, aunque asusta pensar cómo va a de-

jar la cosa pública el día que se decida a abandonarla.

El día municipal lo ocuparon las reuniones y cabildos preliminares de las fiestas. Al fin parece que se impone el buen deseo de todos, y que habrá fiestas lo más lucidas posible, para regocijo de los naturales del país y atracción de la gente forastera.

Por la tarde una sesión fracasada la Junta provincial de Abastos, que no sabemos si prepara algún número de feria; por ejemplo, la baja de algunos artículos de consumo.

Quedó constituida la Unión Patronal. No fué próloga en novedades la crónica de suscitos (una riña en el extrarradio y alguna que otra caída sin gracia), ni la vida en los mercaderes brindó materia que se adaptara al comentario.

Por la noche se celebró el consabido concierto en el Bulevar, que el público aprovechó, dándole a los pies a pesar de las cuatro gotas que cayeron, hasta que Lebón, con exactitud cronometrada, lo mandó a acostarse.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de S. Sebastián.—Nacimientos: Manuel Blanco Buitres.

Defunciones: Angela Zeta Verdegay.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Josefina Sánchez Felices.

Defunciones: María Belmonte Martínez y Ana Clemente Gordillo.

Matrimonios: Ninguno.

Han salido:

Para Balmera (Dalias) don Miguel Cuenca Salmerón.

Para Motril el secretario de Sanidad de aquél puerto don José María Banqueri.

Para Algeciras, a donde ha sido destinado el visto primero de Aduanas don Manuel Collantes.

El transatlántico «Plata», que se espera a ayer, amanecerá hoy en puerto, zarpa con emigrantes para Sudamérica.

De hoy a mañana es esperado en Almería el General Intendente militar de la Región, don Jaime Garate, con su ayudante el Comandante señor Gilabert, y el de igual empleo, señor Truyol.

Vienen en visita de inspección reglamentaria de la que ya anticipamos noticias en nuestro número del miércoles.

Ha venido de Granada, el notario don Carlos Vigil de Quiñones.

Fábula

EL LLANTO Y LA RISA

—¡Ay, qué tierra tan dura la de mi suelo!— un labriego murmura con desconsuelo; —y el triste arando, —qué durol!— repetía siempre llorando.

—Cada grano que tiro en el barbecho, —y al me arranca un suspiro del triste pecho, —considerando qué dudosa es mi suerte siempre llorando.

—Mas al fin del verano llegan los meses: ya goza el aldeano con ver sus meses; pues ricas siendo, trajina, suda y canta, siempre riendo.

—¡Oh, qué grande es la espiga! —qué gordo el grano! Bien premia la fatiga, que no fué en vano, —pues ahora entiendo que pasará las horas siempre riendo.

—Aunque el llanto te enoje, lector, advierte, que la mies se recoje tras de la muerte.

—Sean tus días de modo que aquí llores y entonces rías.

C. F.

POR TELÉFONO

Las mañanas en Palacio

Se reúne la Junta de la Cruz Roja

Madrid 12-12 noche.

Presidida por la Reina doña Victoria, se reunió la Junta de la Cruz Roja.

Se despacharon asuntos de trámite.

Romanones en Palacio

Esta mañana estuvo en la Cámara Regia el presidente de la Alta Cámara.

A la salida fué abordado por los informadores palatinos a quienes manifestó que desde que se le nombró ministro de Gracia y Justicia en el actual Gabinete no había cumplimentado al Rey.

Ahora ante la proximidad de la jornada veraniega había acudido a cumplimentarle y a despedirse de él.

El libro de los sabios mundiales en honor de Ramón y Cajal

El Monarca, recibió al exaministro señor Francisco Rodríguez.

La visita de éste tuvo por objeto entregar a Su Majestad un ejemplar del libro escrito por los sabios del mundo en honor del eminentísimo sabio español Ramón y Cajal.

El nombre de don Andrés Manjón ha velado estos días de boca en boca por todos los ámbitos de la Península. Una ingente labor de apostolado pedagógico había hecho popular su nombre entre todas las clases sociales. A su despedida de este mundo le acompañan las bendiciones de miles de madres y de padres, cuya misión educativa él se ofreció a desempeñar con todas las veras de su alma, y las alabanzas de miles de jóvenes que marchan por el camino del bien, empujados por el motor del santo ideal que él supo encender en sus almas.

Si Manjón no fuera más que esto, ya merecería cumplidamente este elogio

POR TELÉFONO

Las Cortes

CONGRESO

A las 3:50 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Alvarez (D. M.)

La Cámara está desanimada.

Ruegos y preguntas

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés hace uso de la palabra el Sr. DOMINGO para pedir detalles al Gobierno de como se ha resuelto la huelga de transportes de Barcelona.

El Gobierno dice—ha respetado el derecho de huelga y ha defendido la libertad del trabajo.

E. Sr. BARCIA anuncia una interrupción sobre la estancia en Marruecos del reemplazo de 1920.

El ministro de la GUERRA la acepta.

E. Sr. FANJUL pregunta al presidente si un diputado cualquiera puede asistir a las deliberaciones de la Comisión de responsabilidades.

La PRESIDENCIA opina que sí, según el reglamento, pero por tratarse de una comisión especial somete la propuesta a votación de la Cámara.

E. Votación ordinaria es deseada.

Se entra en el

Orden del día

Continua el debate arancelario.

Los señores CANALS y CANOVAS del CASTILLO consideran pertinente la prórroga de los tratados comerciales entre España y Francia, Inglaterra y Suiza, pues pone a nuestra industria en condiciones de inferioridad en relación con la de aquellas naciones.

Se suspende la discusión.

Se pone a votación la prórroga de la sesión por menos de dos horas y como no hay número suficiente de diputados se levanta la sesión.

SENADO

Da principio la sesión a las 3:45 bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul se sienta el ministro de Gracia y Justicia.

Reina desanimación.

Ruegos y preguntas

El señor UBIERNA se queja del incumplimiento de la ley de funcionarios de 1918, en lo que se refiere a ascensos.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS dice que viendo la honda crisis porque atraviesa la patria, la salvación está únicamente en el capítulo 74 del «Quijote».

El orador lee el citado capítulo, que provoca la hilaridad de la Cámara y el Presidente tiene que llamar la atención.

Continúa el marqués su discurso y dice que en España la revolución está durmiendo. (Risas).

Si cogemos —añade— a veinte generales o a veinte exministros y los hacemos picadillo ya está salvada España.

La PRESIDENCIA le vuelve a llamar la atención.

El Sr. VALLE anuncia una interrupción sobre la enseñanza nacional.

Considera intolerable que no puedan instruirse más que las clases ricas.

El ministro de INSTRUCCIÓN la acepta.

Se entra en el

Orden del día

E. aprobado el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto sobre emigración.

Seguidamente se levantó la sesión.

Almería agrícola

LA EPIDEMIA EN LOS CULTIVOS DE VERANO

Ayer tarde, el jefe interino de la Sección agronómica, señor González Matallana, visitó la Vega de la capital, y algunas fincas de las márgenes del Andarax, para comprobar los estragos causados por la epidemia que, como ya decímos, se ha presentado en los cultivos de verano.

La visita fué muy detenida.

bando la existencia de enfermedades que están causando daños importantes en el maíz, el tomate y la remolacha.

Empieza a iniciarse la misma plaga en las plantaciones de pimientos, siendo ya sensibles sus efectos.

Posteriormente, el jefe de la sección visitó los términos de Huércal, Benahadux y Gádor, prosiguiendo sus comprobaciones.

En su entender, existen dos plagas distintas, de larga gestación, y contra las que es imposible aplicar medios preventivos, y si curativos en todo caso.

Los estragos que causan estas plagas son importantes.

En los alfalfares especialmente, que constituyen un cultivo de hojas más tiernas, la epidemia ha dejado sentir más visiblemente sus efectos.

Dicho en términos vulgares, las hojas rojas por el insecto devastador presentan verdaderamente el aspecto de un catálogo.

Hoja prosiguiendo los estudios acerca de estas plagas que amenazan asolar nuestros campos.

Como se ve, pues, se confirma desgraciadamente cuanto LA INDEPENDENCIA anotaba al dar la voz de alarma.

Según decíamos también, ante la invasión de la plaga, algunos terrenos han sido roturados, sembrándose sus dueños de maíz nuevamente.

De esperar es que, una vez concluido el informe de los técnicos, se recaben inmediatos auxilios del Gobierno para combatir estas enfermedades de los cultivos de nuestras vegas, que suponen la ruina de tantos agricultores.

Una reunión

Las próximas fiestas

Ayer tarde, a las cuatro, bajo la presidencia del alcalde, se reunió en el Ayuntamiento la Com

LA INDEPENDENCIA

de duelo las familias de los gitanos, tantas veces protegidos por el sabio fundador de las famosas Escuelas del Ave María.

No se han admitido coronas
Respetando la modestia del finado no se han admitido coronas.

De la vida de ahora

MISA MODERNISTA

— Señorita, ahora mismo acaban de dar el tercer toque para Misa.

— ¡Tan pronto?... ¡Jesús, hija, qué sacerdotes estos, que no dan tiempo a una para vestirse decentemente!

— Pues aligere, porque ya a llegar cuando el Cura de la bendición.

— Ea, déme los guantes... el pañuelo... el abanico... el sombrero... el rosario de oro; de prisa, mujer, de prisa... ¡Jesús, que fastidio de criadas!

— Ay, señorita Pilar, quiera Dios que no se la haga tarde!

— Está puesta la berlina?

— Sí, señora.

— Me sientan bien los guantes?

— Perfectamente,

— Y el sombrero?

— Admirable.

— Y la falda?

— Espléndida.

— Ea, adios.

— Adios.

— Pepe, castiga a los caballos... De prima al Sagrario... ¡Dios mio, que alcance la Misal...! ¿Qué curas estos!... No sé por qué han de decir la última Misa tan temprano... Miren que decir la última a la una de la tarde. (Y la dama llegó a la Iglesia cuando la Misa iba por el «Cre-do»...) Gracias a Dios... ¡De poco no la alcanzó!... Entró atropellando a cuantos por delante se le ponían... a un pollo le da al pasar un codazo que casi le hace caer y luego le paga con una acarameada sonrisa... A un viejo muy puleco le pisa un callo, y cuando la víctima va a quejarse le sale la al encuentro con un interesante «usted dispense», al que el infeliz contesta diciendo que «no ha sido nada»... Al pasar por una estrechura tira por los suelos los sombreros y bastones de los caballeros... En fin, el caballo de Atila.

Llega a la pila del agua bendita y la toma con la punta del dedo enguantado... luego hace una señal en el rostro, que debiera ser cruz; pero que ni es cruz ni barruz, sino un garabato como los que hacen los chicos en la escuela cuando empieza a escribir ellos...

Antes de colocarse en ningún sitio, la campanilla ha tocado al «Sanctus».

— ¡Ay! ahí está Lucrecia... buenas tardes, Lucrecia, ¿cómo estás en casa?

— Bien, hija, ¿Y en la tuya?

— Perfectamente... Pero yo con un be-rrinche que no hay quién me lo quite.

— Mujer, ¿qué te pasa?

— Nada, hija; mi mamá política que es una montañesa de los más tonto, de lo más necio y lo más fático... Ayer era su santo, vinieron las de Esteve y le regalaron unos guantes lujosísimos... —Gracias! No los gusto, dijo... Al instante la guineá haciéndole ver que deseaba a las muchachas... y la muy necia de mi suegra va y les dice: ¡ay, sí, sí, tomare uno por no despreciar!... Mira que tomar uno solo!...

— Je, Je... jij, jij!

En aquel momento ambas señoritas caen de rodillas, sorprendidas en su charla por el argentino son de la campanilla que hace la señal de alzar a Dios. La dama se da unos golpecitos en el pecho, que, por la poca contrición que los acompañaba, lo mismo hubiera podido dárseles en la nuca o en la espalda.

Cuando después de la elevación todos siguen de rodillas, ella sola se levanta para sentarse, pero con tan mala suerte, que hace tortilla un sombrero «bombe» que el vecino detrás puso en la silla de la dama creyendo que no se sentaría tan pronto. Esta le pide mil perdones. Aquél contesta que «no hay por qué... no ha sido nada»; pero interiormente reñegia de la dama a quien creía más aérea y que resulta más pesada que un costal de trigo.

Entre tanto Pilar y Lucrecia se han puesto los pañuelos a la boca por reprimir la risa que les ocasionó el percate.

Durante el resto de la Misa no hacen otra cosa que mirarse con el rabillo del ojo y reír sin que puedan remediarlo...

Finalmente el sacerdote da la bendición al pueblo, y antes del último Evangelio y de las Ave-Marias, Pilar se despide de Lucrecia, porque ha de hacer una visita urgentísima.

Y sale de la Casa de Dios, creyendo a pies juntillas que ha cumplido con el precepto de oír Misa entera, con atención y devotamente...

Datos biográficos El Padre Manjón

El ilustre pedagogo don Andrés Manjón y Manjón fallecido el martes en el Sacro Monte de Granada, nació el 30 de Noviembre de 1846 en Sargentos (Burgos), de familia humilde. Un tío suyo, sacerdote aficionado al niño por su piedad y su deseo natural, se encargó de él y le cosejó los estudios en el Seminario de San Jerónimo, de Burgos, donde con extraordinaria facilidad aprendió Filosofía y Teología, siempre con notas excelentes. A punto de ser ordenado sacerdote, su extraordinaria humildad le hizo creerse indigno de tan alto ministerio, y con gran sorpresa de su familia renunció al sacerdocio y marchó a Valladolid, donde estudió el bachillerato, y la carrera de Derecho, por la querencia gran entusiasmo, la cursó con gran brillantez, y fué a Madrid para hacer el doctorado, con ánimo de hacer oposiciones a una cátedra de universidad. Como los recursos de su familia eran escasísimos, tuvo que costearse los estudios, dando clase de segunda enseñanza en el colegio de San Isidro, donde trabajaba infatigablemente noche y día.

Le daban alojamiento en una pobre hardilla, y al abandonarla, por haber ganado una auxiliaria en la Universidad de Salamanca, dejó como recuerdo de su larga estancia en ella unos dípticos baturros, escritos con carbón, que venían a decir:

En esta hamilé mansión vivió pobre largo años Andrés Manjón y Manjón.

Sólo estuvo un año en Salamanca, porque en refuidas oposiciones ganó la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago.

En 1880 fué trasladado a Granada para explicar la misma asignatura, cuando ya era veintiesimamente conocido por su libro de «Derecho Eclesiástico».

A los cuarenta años ganó por oposición una canonjía en el Sacro Monte; se ordenó de sacerdote, y con la mayor humildad y silencio llegó a su pueblo a cantar su primera misa ante sus padres.

A su regreso a Granada se presentó a explicar su cátedra con la mayor naturalidad, sin tajos talar hizó que los alumnos, acostumbrados a verle con un gabán marroquí, que se hizo proverbial, no le admiraran; al entrar en clase y verle vestido de sacerdote, le tributaron una entusiasta manifestación de cariño.

Diariamente bajaba del Sacro Monte a la Universidad en su famosa burra blanca. Un día que se detuvo en una de esas «migas» (amigas) que tan admirablemente describió Fernán Caballero, pensó ante aquella escuela rudimentaria en que una maestra ignorante, a cambio de una limosna, recogía a los chiquillos de la vecindad para enseñarle a rezar a fuerza de juguetes y de cuentos, que esa podía ser la base de un sistema de enseñanza que su gran talento completo rápidamente.

Conmovido por el abandono en que vivían los gitanos de Granada, fundó su primera escuela, que por devoción a la Santísima Virgen, llamó del Ave María. Le costaba el local treinta reales al mes, y en él pudo recoger catorce gitanos, de los que hizo hombres de provecho, y algunos de ellos se hicieron profesores para ayudarle en sus tareas.

Entusiasmado por el éxito y lleno de celo, empleó en nuevas escuelas los elementos que percibía como canónigo, llevando a poseer cinco cármenes en diferentes puntos de la ciudad, con un presupuesto anual de 50.000 pesetas.

Su humildad y su amor a los pobres, entre los que siempre ha querido vivir, le han hecho renunciar a muchos cargos honorables pese a los cuales ha sido propuesto, como Obispo, abad del Sacro Monte, decano de la Facultad de Derecho y auditor de la Rota.

Granada paga este cariño con un amor y un respeto sin límites; su voz es siempre escuchada, y en más de una ocasión ha disuelto motines y algaradas con unas palabras; las familias gitanas se disputaban el honor de entregar la famosa burra blanca, y cuando le fué concedida la gran cruz de Alfonso XII, Granada, por suscripción popular, le costó las insignias.

Al recibir el importe de la suscripción

lo empleó en una nueva escuela, y al enterarse de ello su majestad el Rey le envió las insignias.

A pesar de su marcada repugnancia hacia los honores y cargos públicos, no pudo evitar ser nombrado consejero de Instrucción Pública y miembro de varias Academias y corporaciones, sin que se haya dado cuenta jamás de los derechos y prerrogativas que estos nombramientos le conceden.

Trabajador infatigable, a pesar de su constante atención a las escuelas, ni faltó un solo día a clase ni dejó de cumplir escrupulosamente sus obligaciones de canónigo.

Su bondad excedía de todo límite; su generosidad le impulsó siempre a dar cuanto poseyese; la humildad ha sido lo grata constante de su vida, y la inteligencia se mostró poderosa y espléndida hasta en sus más insignificantes escritos. Su personalidad era atractiva y comovedora; volviendo del Congreso Eucarístico de Madrid, tuvo la desgracia de romperse una pierna, por lo que estuvo muchos días sin poder celebrar el santo sacrificio; para calmárselas ansias escribió cada día una carta al Santísimo Sacramento, en las que vertió todo el amor de su corazón y todas las galanuras de su estilo; edificados y conmovidos quienes llegaron a conocerlas, le pidieron con tales instancias que continuara haciéndolas, hasta llegar a una para cada día del año, que no pudo negarse y terminó su libro, que un ilustre Prelado calificó de Kempis de la Eucaristía.

Su procedimiento de enseñanza se ha divulgado de tal modo al hacerse patente sus excelencias, que actualmente hay más de 800 escuelas del Ave María en España y muchísimas en el extranjero, sin contar las que sin llamarse del Ave María, siguen su sistema de enseñanza.

Sus obras más notables, enyo producto ha dedicado a las escuelas, son:

— Instituciones de Derecho Eclesiástico,

— Instituciones de Derecho público eclesiástico, del C. Tarquini, traducidos por A. Marjón;

— La independencia de la Iglesia frente al cesarismo;

— Las condiciones de una buena educación pedagógica;

— Los derechos de los padres de familia en la educación de sus hijos;

— La acción social del clero en nuestros días;

— Memorias de un estudiante de la Universidad de Zaragoza;

— El Magisterio avemariano;

— Cursos del Ave María (sin música);

— Ley, instrucción y reglamento de las Escuelas del

Ave María; (Contiene el espíritu y norma de éstas). «Educar es completar hombres y hacerlos cabales». «Varias síntesis», «El Catolicismo y la naturaleza cristiana», «Pedagogía amena», «Mi auxiliar», «El pensamiento de las Escuelas del Ave María», «Lo que no quieren ser dichas escuelas», «El modo de enseñar en el Ave María», «Visitas al Santísimo», «El catequista u hojas meramente catequistas», «El maestro ideal», «El maestro mirando hacia fuera», «El gitano y ultra», «Breve resumen de Ortografía», «Breve resumen de Historia», «De la vida de ahora

— Ademas, con inimitable gracia y con gran profundidad de doctrina, publicaba sus famosas hojas del «Ave María» que adquirieron extraordinaria difusión.

Regresaba a Granada el sabio pedagogo Pedro Manjón después de haber intervenido brillantemente en el Congreso católico de Valladolid.

En una de las estaciones próximas a Madrid subieron unos viajeros al mismo departamento que él ocupaba en unión de otros sacerdotes granadinos.

Uno de los viajeros hubo de preguntar si habían asistido a las sesiones del Congreso, y al oír que le contestaron afirmativamente, agregó:

— Entonces ustedes habrán oido el discurso del Padre Manjón. Vaya un discuso!

Don Andrés respondió con un «pchs» que heló a su interlocutor.

Aún insistió éste, y como viera que sus entusiasmos era recibidos con tanta indiferencia, hubo de decir al viajero que tenía al lado: «Estos curas de pueblo no saben de estas cosas».

De ese mismo Congreso recordamos otro hecho que pone de relieve el ingenio y humildad del fundador de las escuelas del Ave María.

A la salida de la Catedral, donde tan magistralmente desarrolló su lección acerca de la cruz, se le acercó una ilustra dama para felicitarle, pidiéndole a la vez una fotografía.

Ante los ruegos insistentes de la dama, y no contando con otra cosa, hubo de darle una postal en la cual aparecía don Andrés sobre la burra que utilizaba para bajar a la Universidad.

Le pidió que e tampoco una dedicatoria, pues le tenía y consideraba como santo.

Sonriédon Andrés y escribió junto a los cascós de la pollina: «Para tal santo, tal peana».

De fronteras alia.

DESDE PORTUGAL

SERVICIO ESPECIAL DE «PRENSA ASOCIADA»

En Vizca se ha celebrado con extraordinario éxito un Congreso organizado por los elementos agrícolas de Portugal.

Como es natural su principal objeto ha sido el de estudiar los medios para conseguir el mejor desarrollo de la agricultura, intensificando la enseñanza, logrando leyes protectoras y llevando al máximo del rendimiento la riqueza hidráulica del país.

De cuanto han dicho en este Congreso los oradores portugueses piden aferrarse que la crisis de la agricultura en la república obedece a causas iguales que en España, en lo social, en lo político y en lo económico.

Y por esta razón, esencial en el caso, halló un ambiente propicio y obtuvo en el Congreso un clamoroso éxito el delegado español señor Mosquera Recello que pronunció un brillantísimo discurso, sobre el valor de la Confederación Nacional Católica Agraria de España, dando a conocer sus bases, su organización y sus doctrinas y como consecuencia inmediata de su actuación pública las soluciones que ha logrado a lo que aparecía en muchos momentos como ardido problema de difícil o de imposible resolución.

Muy en síntesis hablaremos en la presente crónica informativa de este discurso que comenzó el señor Mosquera haciendo una divagación histórica, un estudio crítico analítico, un papel de la Iglesia Católica a la obra de conquista y civilización de los pueblos, anatemizando a cuantos solo pugnan los bienes de la religión cristiana y no la practican, para seguir haciendo una muy clara exposición de las tres escuelas dominantes—la liberal, la socialista y la católica—a fin de llegar a la firme conclusión de que la feria es la única capaz de fomentar la felicidad humana.

Hace 16 años—dijo—que los católicos agrarios españoles ejercen su apostolado y de año en año, sieute el progreso de su ideal, reconociendo en los campos de España, el dulce fruto de paz y de bienestar, que siembran las verdades de sus doctrinas.

Y ante el asombro de los congresistas portugueses, recibiendo a cada palabra pronunciada un constante asentimiento, justificó el señor Mosquera el nombre dado a la Confederación, definió los sindicatos mixtos, tipo español católico, y descubrió su funcionamiento de cooperación entre propietarios colonos y obreros, por medio de empresas admirables instituciones de cooperativismo que tiene establecidos de asistencias y socorro mutuo etc.

Tan claro, tan elocuente, tan felizmente afortunada fué la oración del señor Mosquera que no solo ha sido motivo de entusiastas y sinceras felicitaciones para él sino que dando sus frutos produjo en la mayoría de los concurrentes y especialmente en el ánimo del Prelado de Vizca, que asistió a la conferencia el firme propósito de crear un sindicato católico en cada feligresía de su parroquia, copiando los Estatutos de la Confederación Nacional Católica Agraria española.

Y es éste el mayor y más grande éxito, que entre cuantos ha obtenido, sin duda los prodigios de su actividad.

En Vizca se ha reunido la comisión de Justicia del Congreso, para tratar del proyecto sobre uso indebido de armas.

Hoy se reunió la comisión de Justicia del Congreso, para tratar del proyecto sobre uso indebido de armas.

Los izquierdistas han presentado una enmienda, pidiendo que la prohibición de tenencia de armas se extienda a todas las personas que no sean autoridades.

En Vizca se ha reunido la comisión de Justicia del Congreso, para tratar del proyecto sobre uso indebido de armas.

Los izquierdistas han presentado una enmienda, pidiendo que la prohibición de tenencia de armas se extienda a todas las personas que no sean autoridades.

En Vizca se ha reunido la comisión de Justicia del Congreso, para tratar del proyecto sobre uso indebido de armas.

Los izquierdistas han presentado una enmienda, pidiendo que la prohibición de tenencia de armas se extienda a todas las personas que no sean autoridades.

LA INDEPENDENCIA

Vieja leyenda

Lo más bello que existe en la tierra

Cuando Hegel se ocupaba en el estudio de las lenguas orientales, encontró un manuscrito, amarillo por la acción del tiempo, que atrajo su atención. No sin dificultad logró descifrarle; era una colección de viejas leyendas en persa. He aquí una bien original.

Dios quiso un día, ser poseedor de lo más bello que existe en la tierra. Llamó a uno de sus ángeles y le ordenó ir en busca de ello, sin darle otras explicaciones.

El angel descendió y no fué poco su embarazo, al encontrarse en la tierra, para cumplir su misión.

El azar le condujo a una vasta llanura que fuera, no hacia mucho, un campo de batalla y cuyos horrores se hacían manifiestos. Numerosos cuerpos faltos de vida yacían desparramados. Uno de ellos, de cuyo cuello entreabierto, manaba aún sangre, le llamó la atención.

El ángel se detuvo y pensó: «¡Esta es sangre derramada en defensa de la patria!»

«No es esto, pues, lo más bello que existe en la tierra?»

El ángel, recoge una gota de esa sangre generosa, e inmediatamente va con ella al pie del trono del Todo Poderoso.

—Ciertamente, dijo entonces el Señor, derramar su sangre en defensa de la patria es cosa bella y noble. Pero esto, no es precisamente lo más bello que existe en la tierra.

El ángel desciende nuevamente y vuelve a sus indagaciones. Mientras erraba muy preocupado, fué sorprendido por un largo cortejo funebre que conducía a la última morada a uno de los mejores hombres bienhechores de la ciudad.

Numerosos acompañantes, en los que se veía pobreza y miseria, formaban el cortejo. De todos los ojos manaban abundantes lágrimas por aquel filántropo que no solo se hubo limitado a protegerles mientras vivió sino que dispuso que sus limosnas continuasen repartiéndose aún después de su muerte.

—¡Ah! pensó el ángel, la gratitud es, admirable virtud. Estas lágrimas son sin duda, lo más bello que existe en la tierra.

Recoge una de ellas y la lleva a su Dios.

—El Señor dice: las lágrimas de gratitud son siempre admirables, pero aún existe algo mejor en la tierra.

Por tercera vez, desciende el ángel a la tierra en busca del deseo de su Señor y Dios.

Caminaba por un camino solitario, bordeado en ambos lados de espesos setos; un ruido le detiene, se acerca y percibe claramente algunos sollozos. El ángel busca con sus ojos detrás de los setos y descubre un anciano sentado cerca de un árbol.

De sus ojos fijos al cielo, manaban abundantes lágrimas; sus manos juntas y su actitud tonta, hacían suponer que invocabía al Señor.

El ángel se informa de la causa que origina pena tan violenta, y escucha. Es un hombre que llora las faltas de su juventud.

Fundamentalmente emocionado el ángel se dijo:

—Me parece que nada de entre las cosas de la tierra pueda igualar a las lágrimas de arrepentimiento.

Y llevó una de éstas al Señor.

—Tú has cumplido tu misión, le dijo entonces el Maestro Soberano. Ciertamente existe en la tierra cuya belleza excede al arrepentimiento; porque si la inocencia es la virtud por excelencia, el arrepentimiento crea en el corazón del hombre una segunda inocencia.

—Tal es en su forma más sencilla, esta vieja leyenda que explica una de las verdades fundamentales de la religión cristiana.

X.

De Instrucción Pública

Visita de inspección

A las once de la mañana del miércoles giraron visita a la Escuela Nacional de niñas de nueva creación del distrito del Centro de esta Capital, a cargo de doña María del Loreto González de la Mota, el Inspector Jefe de 1.ª Enseñanza señor Ferrer y la Inspectora de la Zona femenina señora Pasagán en unión del Delegado Regio de 1.ª Enseñanza señor Caparrós y del Presidente de la Comisión de Instrucción pública del Excmo. Ayuntamiento de la Capital don Fernando Muñoz.

Los asistentes al acto tuvieron la satisfacción de comprobar la intensa y constante labor que realiza la señora González de la Mota, dedicando a la enseñanza toda su actividad y poniendo a disposición de su escuela la clara inteligencia que posee, guiada no solo por el estímulo del cumplimiento del deber, sino por la vocación que siente por los problemas de la educación y de la instrucción, dedicando preferente atención a las cuestiones religiosas que son la base de ellas.

Nuestra enhorabuena a tan distinguida profesora y sirva la felicitación de las autoridades de Primera enseñanza como recompensa merecida por sus brillantes dotes.

Oposiciones

La «Gaceta de Madrid» de 8 del corriente inserta la convocatoria para cubrir 1.700 plazas de Maestros y 1.300 de Maestras de Escuelas Nacionales dotadas con el sueldo de entrada de 2.000 pesetas.

Las instancias han de presentarse en la Dirección general de primera enseñanza, directamente, abonando 85 pesetas por derechos en el acto de la presentación y haciendo constar el Tribunal ante el cual deseas actuar.

A este efecto se nombran 12 Tribunales que funcionarán en las siguientes capitales: Madrid, Barcelona, Granada, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y La Laguna (Canarias).

Estas oposiciones serán únicas en cada capital de las citadas para los aspirantes de ambos sexos.

El plazo es de 30 días para la presentación de instancias.

La misma Gaceta publica los nombres de los jueces y de sus suplentes, que han de constituir los Tribunales.

Advertimos a los interesados que la Real orden integral habrá de publicarse en el Boletín Oficial de la provincia, y entonces podrán conocer los numerosos detalles que contiene y los requisitos y datos que han de contener las instancias, así como la constitución de los Tribunales por si estiman que procede alguna recusación.

La lista de interinos

Ya ha aparecido en la Gaceta la lista túnica de Maestros interinos con derecho reconocido a ocupar escuela en propiedad. La de Maestras aparecerá en breve.

Comprende dicha lista 707 Maestros que quedan en expectación de destino.

El plazo de reclamaciones terminará el 22 del corriente, y estas han de cursarse por conducto y con informe de las Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza.

Título

Se ha recibido un título de Practicante expedido a favor de don Antonio Martínez Baeza, pudiendo el interesado retirarlo en las oficinas de la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza.

Institutos

Se ha dispuesto que los secretarios de Institutos perciban siempre en la distribución administrativa de los derechos recaudados en metálico por las Secretarías, la máxima consignación.

Escuelas Normales

Se ha publicado en la «Gaceta» del 10 una Real orden declarando que los Auxiliares y Ayudantes de Escuelas Normales que estén encargados o se encarguen en lo sucesivo del desempeño de clases de los profesores numerarios, únicamente tienen derecho a la gratificación de las dos terceras partes del sueldo de entrada de los Profesores numerarios, cuando la plaza esté vacante, no correspondiéndoles en los casos de ausencia, enfermedad o excepción.

Familias en peligro

Techo que se hunde

En la madrugada del once se desplomó la techumbre de una casa-almacén situada en el Andén de Costa, quedando únicamente en pie las cuatro paredes del edificio.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

El ruido causado por el derrumamiento de la techumbre produjo la natural alarma en los habitantes de las casas contiguas.

Formando medianerías con la casa derrumbada hay otras varias, habitadas por algunas familias, que se encuentran en el mismo estado ruinoso que aquella.

Sería conveniente que la autoridad municipal dispusiera el reconocimiento de esas viviendas, en bien de las personas allí domiciliadas.

No hubo número

La Junta de Abastos

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer tarde la Junta provincial de Abastos.

Será citada en segunda convocatoria para el próximo día 18.

Protección a la Infancia

11.000 pesetas para premiar a los bienhechores del niño

En el último Pleno celebrado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia en el ministerio de la Gobernación fueron aprobadas las ponencias correspondientes al XI Concurso de premios, cuyo importe de 11.000 pesetas será repartido entre médicos rurales, maestras y maestros, matrimonios pobres, personas que han salvado la vida de algún niño, madres pobres que se hayan esmerado en la crianza de sus hijos, etc., y los autores de los trabajos elegidos entre los presentados al premio «Tolosa Latour» sobre el tema «La mortalidad de los niños en España y medios eficaces de disminuirla».

Esas también es la «iniquidad» de que se hizo eco el señor Presidente del Consejo. PABLO SÁENZ DE BARES

Crónica social agraria

La «rabassa morta»

Con motivo de haber dicho el señor Presidente del Consejo de Ministros, en una de esas discusiones parlamentarias en las que tanto disparate se improvisan, que la «rabassa morta», o mejor dicho, el contrato que con dicho nombre se conoce, era una iniquidad, le ha contestado oportunamente el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro remitiéndole la Memoria que acerca de dicho contrato, tan popular en Cataluña, ha redactado recientemente con la ponencia de los señores don Pedro J. Girona, don José María Boix y don Antonio Jaurana, tres ilustres personalidades muy acreditadas en los estudios jurídicos agrarios y especialmente conocedores del mencionado problema.

La «Memoria» que es verdaderamente interesante y qué conviene que la estudien no sólo el Presidente del Consejo, sino todos aquellos que de un modo particular se interesan por los problemas sociales y agrarios de nuestra patria, comprende tres partes que responden a estas tres preguntas: Primera, regiones en que se ha conocido o conoce en el cultivo de la vid el contrato de «rabassa morta». Segunda, cuestiones jurídicas y sociales a que se ha dado lugar recientemente. Y tercera, soluciones y orientaciones propuestas para resolverlas.

Termina el interesante estudio que abarca más de cien páginas en octavo mayor, con un meditado y oportuno anteproyecto de Ley regulando el contrato de «rabassa morta» y sus similares. No se limita, pues, la «Memoria» a ser un estudio doctrinal del problema, sino que agota el tema hasta sus últimas y más prácticas conclusiones.

Al definir jurídicamente la «Rabassa morta» después de analizar concienzudamente y detenidamente los términos de la definición, deja establecido que el contrato, que con dicho nombre se conoce es aquél por el cual el dueño de un terreno conviene con otra persona en que ésta plantará un viñedo en aquél, y tendrá el derecho de cultivarlo durante la vida del propio viñedo, pero en ningún caso más que durante el plazo máximo fijado por pacto, costumbre, jurisprudencia o ley, en general, partiendo los frutos de la plantación en la proporción y forma conveniente.

Y contestando, al parecer, a eso de la «iniquidad» manifestado por el Presidente del Consejo, examinan los ponentes de la Memoria, las ventajas y beneficios que la «Rabassa morta» suele traer aparejadas, y además de reconocer en ella todos los beneficios que los autores de economía rural señalan, y la práctica agrícola comprueba, respecto a los contratos de cultivo de tierras en los cuales el premio o pensión que satisface el cultivador no es una cantidad fija en dinero o especies, sino una parte aliquota de los frutos producidos por la tierra, se reconoce además otros varios beneficios deducidos de sus características intrínsecas, y de que, por sus especiales circunstancias, el contrato de «Rabassa morta» no es ni puede ser usurario ni leonino, ni es un contrato atípico e impreciso.

Entre las ventajas deducidas de sus características intrínsecas figuran las de la larga duración del contrato, y la que se refiere a la facultad, práctica ejercida, de poder transmitir el cultivador sus derechos a otra persona, con cuya facultad se intensifican todavía las ventajas derivadas de la larga duración del contrato, puesto que prevé y salva el inconveniente que podría ofrecer el cultivador temeroso de que él, o los suyos, en presencia de posibles contingencias, no pudieran continuar en la explotación del viñedo, y por tanto, se vierá obligado a perder los beneficios que esperaba del negocio planteado al tomar la «rabassa».

Y si éstas son las ventajas en el orden material no son menores las que ofrece el propio contrato en el orden moral, pues eleva la condición del obrero, y, como dicen los autores de la Memoria, el «rabassaire» no es un mero cultivador de la tierra adherido a los terrenos y unido a sus herramientas y aperos, como lo son tantos y tantos obreros manuales que no tienen otra recompensa de su trabajo que el jornal previamente contratado. Constituye el «rabassaire» una categoría superior al jornalero del campo, pues así como este tiene que trabajar durante el tiempo que exige la costumbre o los reglamentos, aquél trabaja cuando le place, con tal libertad de acción y tan lejos del isocronismo de otros obreros, que puede distribuir su actividad y sus días a su gusto, sin que a nadie deba pedir consentimiento cuando exigencias de orden familiar, social o público le deciden a cortar su jornal en cualquier hora del día, o a trabajar en unos días y no hacerlo en otros.

Tal es la «iniquidad» social, que en los días que precedieron a las últimas elecciones legislativas, agitaron Company y otros camaradas suyos, para volverla a dejar en el olvido una vez obtenida el acta anhelada.

Esa también es la «iniquidad» de que se hizo eco el señor Presidente del Consejo.

PABLO SÁENZ DE BARES

Conversión ejemplar

Guerra Junqueiro murió cristianamente

Ha muerto cristianamente en Lisboa el gran poeta portugués Guerra Junqueiro. El mismo pidió en la agonía los Santos Sacramentos.

Era el patriarca de las letras portuguesas. Publicó sus primeros versos a los catorce años. «Bautismo de amor» y «Mística nupcial» revelaron su poderoso estro poético. La obra capital del poeta es «Os Simples». Fue Guerra Junqueiro un poeta blasfemo en «La vejez del Padre Eterno» y en otras obras menos famosas. Pero el espectáculo de la guerra europea conmovió profundamente su espíritu y le hizo volver a Dios. La conversión al catolicismo fue terminante. Se arrepintió de sus impiedades, suplicó la destrucción de sus escritos ofensivos a Cristo y a su Iglesia, y pidió perdón por el daño que habían causado.

En Febrero de 1923 decía a un redactor de «Diario das Notícias»:

«La religiosidad nativa y cristiana del

pueblo portugués, que es la fuerza suprema del alma nacional, se mueve y vive por tradición dentro de la Iglesia y de la liturgia católica.

Debemos conservarla pura y ardiente, porque es la llama sagrada que nos alumbría. Los triunfos y conquistas de Napoleón no valen la lágrima de un Santo. Las pompas de sus victorias no valen el sayal de San Francisco. El clamor de las apoteosis guerreras y sangrientas no valen el murmullo débil de la oración volando a Dios de los labios de un justito.

Y refiriéndose a la enseñanza religiosa, exclamaba:

«Sin Dios ni Religión» en las banderas de las escuelas infantiles, es una blasfemia satánica; es un estupor moral.»

Y pronunciaba estas palabras finales:

«Quiero acabar en la paz de Dios mis últimos días. Entro definitivamente en religión. Salgo de esta atmósfera de odios, en donde se sofoca mi alma y no puedo vivir un instante más.»

«En esta hora sublime sacudo de mí todos los odios, todas las vanidades, todas las pasiones. Que la luz de Dios, inmaculada y santa, me envuelva, me tranquilice, me purifique.»

«Que Dios me dé aún algunos años de vida para que pueda morir como deseó, amando y bendiciendo.»

Nuevo organismo

LA UNION PATRONAL

Ayer tarde se reunieron en el domicilio del banquero señor González Egea numerosos elementos patronales del Comercio y la Industria de la Ciudad.

Acordaron constituir «La Unión Patronal», que muy pronto comenzará su actuación.

Fué aprobado el Reglamento del nuevo organismo.

El Comité ejecutivo provisional quedó constituido con los señores don Antonio González Egea, don Luis Gay Padilla, don Francisco Pérez Cordero, don Antonio Alemán García y don Vicente Lucas.

Muy en breve se celebrará otra reunión, después de cubrir los trámites legales, para elegir el Comité definitivo.

Rogamos a nuestros abonados nos comuniquen las deficiencias que noten en el envío o reparto del periódico, para corregirlas inmediatamente.

Vapores

"BOLETIN OFICIAL"

El del miércoles, publica:
Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales. (Continuación).
Circular de la Dirección general de Administración, dictando medidas para ordenar la Contabilidad local.
Nombramiento de un agente ejecutivo para la recatulación del Contingente provincial.
Circular comunicando con la imposición del máximo de la milta reglamentaria a los Ayuntamientos de la provincia que no han remitido a la Administración de Propiedades e Impuestos las certificaciones que se indican.
Edicto de la Audiencia Territorial de Granada, con la relación de pueblos donde se hará la renovación de los jueces municipales y suplentes.
Varios edictos y requisitorias.

MINERÍA

Registros

Don Diego Vázquez Alonso, en nombre de la sociedad «La Aurífera», ha solicitado la propiedad de una demasia a la mina «Brasil», número 35.397, de mineral de oro, en el término de Níjar.

El mismo señor solicitó también cinco pertenencias del mismo mineral, con el nombre de «Maruj», número 35.298; y 36 de oro también, con el nombre de «Complemento a Australis», número 35.399, en el término municipal de Níjar.

Renuncia

Don José Martínez Ruiz ha presentado un escrito en el Gobierno civil renunciando la propiedad del registro minero, de petróleo mineral, titulado «Los Chiflados», número 35.365, del término de Tabernas.

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lactea NESTLÉ se regalará una preciosa muñeca. Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

Agencia Nestlé

Cardenal Spinola 1. SEVILLA
Conde de Xiquena, 15 y 17. . . . MADRID
Comedias, 19 VALENCIA
Daoiz y Velarde, 1 SANTANDER

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

Sociedad Nestlé

Gran Vía Layetana, 41. Barcelona
Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

DE HACIENDA

Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don Antonio González Egea, don Antonio Alonso García y don Gonzalo Losana Navarro.

Se encuentra mejorado de la dolencia que le aquejaba el señor Delegado. Lo celebramos.

Se ha concedido la pensión de 1.200 pesetas al portero jubilado don Francisco Castro López.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha declarado incursos en el primer grado de premio, consistente en el 5 por ciento sobre el importe total de los descubiertos, a los deudores de las zonas de Huércal Overa y Gérgal, por el primer trimestre de la contribución.

Crónica Judicial

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.— Tribunal de Derecho. Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Miguel Jiménez.

Abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Navarro Tobarra.

El mismo Tribunal.—Causa del mismo Juzgado, sobre contrabando, contra Angel González.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Escobar.

Vista de un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Almería, n.º 26 de 1923, sobre lesiones.

Sección segunda. Ninguno.

Incidentes suspendidos

La vista los de incidentes de apelación señalados para ayer en la sección primera, fué suspendida.

Procedían del Juzgado de Almería, por los delitos de estafa e injurias respectivamente.

A cumplir condena

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que la sentenciada por la Audiencia de Almería Bautista Antonia Aguilera Ortega, cumpla la condena de un año y un día de prisión correccional, por el delito de lesiones, en la Presión de Almería, a donde será conducida desde Gérgal.

Libertad condicional

No habiendo penados en los correos de la provincia que en el actual trimestre deban ser propietarios para los beneficios de la libertad condicional, no podrá reunirse la Junta.

Renovación de jueces

He aquí la relación de las capitales de partido y pueblos de la provincia, comprendidos en la renovación ordinaria de los jueces municipales y suplentes, que fueron elegidos por cuatro años (1920-1923): Partido judicial de Almería: Distrito San Sebastián. (Capital). Pechina, Rioja, Roquetas por dos años.

Santa Fe de Mondújar, Víator, Vícar, por dos años.

Partido judicial de Berja. Dalias, Darri-

LA INDEPENDENCIA

De Correos

Valores al Extranjero

La Dirección General ha evacuado varias consultas sobre la validez del uso de los sobres llamados «Acorazados» para envíos de valores al extranjero.

Como dichos sobres han sido autorizados por R. O. de 29 de Enero último, para nuestro servicio interior, y el acuerdo internacional de Madrid no prohíbe el uso de sobres acondicionados como el denominado «acorazado», se dispone sean admitidos para el servicio internacional.

Correspondencia urgente ... y de valores ...

Han sido autorizadas, para recibir correspondencia «urgente» y de «valores», las oficinas de Archidona (Málaga) Casas de Cáceres y Becebeda, las dos de la provincia de Ávila.

Censura en Turquía

La Administración turca manifiesta a todos los países de la Unión, que continúa la censura postal para aquella correspondencia que sea destinada a Anatolia. Dicha correspondencia, ordinaria o certificada, deberá llevar en la cubierta las señas del remitente, y el contenido del texto, tiene que ir redactado en inglés, italiano, francés o turco.

El franqueo para Paraguay

Con arreglo al comercio postal Hispano Americano, la correspondencia de España para la República de Paraguay se franqueará con arreglo a la siguiente tarifa: Cartas, los primeros 20 gramos 1 peso. Cartas, cada 20 gramos más o fracción 50 centavos.

Diarios, periódicos y revistas nacionales, cada 100 gramos o fracción, 5 centavos. Otros impresos, cada 100 páginas o fracción, 15 centavos.

Papeles de negocios, cada 50 gramos o fracción, 25 centavos. Los primeros 250 gramos 1,25 pesos.

Muestras sin valor, los primeros 100 gramos, 25 centavos. Cada 50 gramos más 25 centavos.

Derecho de certificado, un peso.

Aviso de recibo, un peso. La equivalencia es un peso: 0'12 pesetas.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Ramón», procedente de Cartagena, 41 pasajeros para este puerto y 10 de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Ramón», para Huelva y escalas, con carga general y pasajeros.

Laud idem «Vicente Trilles», para Málaga, por Cerrillo, con sal.

Pailebot idem «Joselito», para Barcelona, por Roquetas, con sal.

Comisión de Carruajes

Ayer mañana se reunió la Comisión de Carruajes, acordando ampliar hasta treinta el número de automóviles que podrán establecerse en la parada de Las Palmeras (Bulevar), que se había limitado a doce.

Decrépitos

Don Javier P. Santamarina ha solicitado se le excluya del padrón de cédulas por trasladar su residencia a Víctor (Granada).

VÍAS URINARIAS

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Provincia, ex ayudante del Dr. Puñalid; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secreta ecéteras.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

NO COJEE NI SUFRA USTED MÁS

CALLOS Y DUREZAS se curan rápidamente e infaliblemente con Pomada IRIS, 75 céntimos caja. Depositario: Vivas Pérez.

Enfermos de la piel

La pomada antiséptica 19

DEL DR. M. S. PIQUERAS

(Calle Virgilio Anguita, 6.—Jaén.) Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabadones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL.

USÉLA USTED Y VERÁ RESULTADOS SORPRENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros a 2'25, 3'50 y 5 pesetas según tamaño.

Depósito: En los Centros de Específicos.

En ALMERÍA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO RIVAS, PLAZA DE SANTO DOMINGO.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Administrador apoderado para Almería

ANGEL VIZCAINO GONZALEZ....Procurador

LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO facilitan al propietario el mejoramiento de sus fincas. Permiten librarse de angustioso vencimiento de las hipotecas particulares, pudiendo concertarse de 5 a 50 años; con amplia facultad para el hipotecante de cancelar el débito el día que lo conviniése.

El Banco Hipotecario admite cantidades a cuenta de las hipotecas que otorga.

LOS PRÉSTAMOS DEL BANCO por su admirable sistema de amortización resultan a UN INTERÉS DEL 5 POR 100.

El Banco con su cooperación defiende al industrial, al contratista al propietario y al agricultor de la actuación ruín de los usureros.

Sus hipotecas no se hallan gravadas por el impuesto de utilidades.

UN PRÉSTAMO CON EL HIPOTECARIO ES HONRA Y ESTIMULO PARA EL AHORRO.

LA LABOR SOCIAL DEL BANCO es formidable.

DESDE SU FUNDACIÓN HA PRESTADO 770.370.000 PESETAS.

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921 IMPORTABA SUS PRÉSTAMOS 436.300.000 PESETAS.

Nuestros técnicos asesoran gratuitamente en lo relativo a préstamos sobre construcciones. No cobramos nada por examen de titulación como tampoco en los casos que se requieran nuestras consultas.

Cerveza

de la Cruz del Campo....Sevilla

Depósito para Almería y su provincia

FRANCISCO BUSTOS: CALLE DE ARAPILES

SERRIN DE CORCHO

Para precios e informes

M. Berjón...Bulevar, 59.

Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

Sanatorio quirúrgico

—DE—

Nuestra Señora del Pilar

A cargo del Doctor Monroy

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA
DIRECTOR DEL HOSPITAL MINERO DE SIERRA ALHAMILA

Instalado en un amplio edificio cuenta con salas de operaciones y esterilización, departamento de consulta endoscopias y electroterapia, Rayos X, laboratorio de análisis, habitaciones independientes para operados etc. etc.

Lucainena de las Torres

Dirección telegráfica—SANATORIO

ALBERTO NOGUERA

MADERAS

Grandes existencias de barriles en corte de las más acreditadas marcas de GALICIA Y OPORTO a precios SIN COMPETENCIA

En esta casa se vende el barril de Oporto marca «SALORT» que es indiscutiblemente el MEJOR de todos, el más RESISTENTE, el más ESCrupulosamente ASERRADO y el que da MAYOR RENDIMIENTO.

SIMILARES ARRIOS DE BARRILES DE LAS MEJORES MARCAS GALLEGAS

Periódicamente se reciben partidas de barriles marca SALORT hasta recibir el completo de 500.000 barriles.

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelos, Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.

SUCURSAL EN ALMERÍA: Parque Alfonso XIII, 28. Teléfono núm. 878.

Dirección telegráfica: AREUGON

CERVEZA

En Cajas y Barriles

AGENCIA MARÍTIMA ROMERO HERMANOS

ALMERIA



**AFEITESE MARAVILLOSA-
MENTE CON
LACTINA CALBER®**

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, escocidos y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFEITARSE CON
LACTINA CALBER
PARA VIAJE ES INSUSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

No más purgas

Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: primera, introducción fácil. Segunda, contacto perfecto con las paredes intestinales. Tercera, derretimiento completo. Cuarta, acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. Quinta, la tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería: Farmacia de Vivas Pérez

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPÓSITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta principales Farmacias de España.
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola;
en Oriá, José Antonio Sánchez.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con
CREOSOTAL
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarrro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

Depositario en Almería: Farmacia de Vivas Pérez.

LA INDEPENDENCIA

Contrate sus seguros

con

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social desembolsado	Ptas. 12.000.000,—
Reservas en 31 Diciembre 1921	" 34.946.522,42
Primas anuales a cotizar	" 111.987.452,13

ESTA COMPAÑÍA NACIONAL, CONTRATA SEGUROS DE INCENDIOS, DE VALORES, SOBRE LA VIDA, DE ACCIDENTES DEL TRABAJO E INDIVIDUALES, DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MARÍTIMOS (CASCOS Y MERCANCÍAS)

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero e Hijo

Paseo del Príncipe, núm. 10

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diárrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete, los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA,

TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**, etc.

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ. Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Disponible a los viajeros y habitantes de lugares

PREGUNTAD

a los señores Médicos y Practicantes

CLOROGENO LUMEN

Y se dirá que es el Mago de los Santos Espíritus. Sumérgete inmediatamente las supuraciones y cicatriza con gran rapidez heridas.

De venta en todas las farmacias hidrogeñas, Depositario exclusivo Centro Farmacéutico Gijonense, S. A., Representante para Almería y su provincia don Antonio Herrera García, Alcalde Muñoz, Almería

Suscripción a Biblioteca PATRIA

Esta notable y popular Biblioteca ha publicado y publica novelas laureadas de autores tan eminentes como Menéndez Pelayo, Pérez, Linarejos, Rivas, Rodríguez Marín, Ortega, Munilla, Villegas-Pérez, Carrero, Fernández Flores, Carro Vargas, Díaz Canoja, etc., etc., ha establecido suscripciones anuales, cuyo importe es de diez pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquetes certificados, una obra de los autores citados, o de otros de conocido prestigio o de mérito relevante.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Remitirse firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA Faucarral, 138.—MADRID

D—

Profesión _____ domicilio en _____

calle _____

núm. _____ se suscribe a Biblioteca

PATRIA, con esta fecha.

FIRMA

Fecha a _____ de _____ de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Digestivo completo

(Sellos eupépticos)

D E

VIVAS PÉREZ

A base de pancreatina, diastasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos feculentos y azoados.

La reunión de los tres fermentos eupépticos, asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago sean o no dolorosas.

De venta en la farmacia del autor

Paseo del Príncipe 9

ALMERIA

C. Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico má a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Julio el vapor

Manuel Calvo

Para New-York, Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el dia 27 de Julio el vapor

Antonio López

con escalas en Málaga y Cádiz.

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica. Calle del General Segura, 2, bajos.

Lea usted mañana

"La Independencia"

Grandes almacenes de tejidos al por mayor y detalle

EL RÍO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 y 3

ALMERIA

Esta casa ha recibido todas las novedades para la presente temporada.—Grandes rebajas de precios en todos los artículos

Primera casa en Pañería para trajes de Caballero
Precio fijo

Batistas estampadas bonitos dibujos.	0'75	pesetas metro
Vichis anchos y fuertes	0'85	,
Driles lanilla para trajes Caballero	1'65	,
Céifros para camisas	1'25	,
Crespones seda 100jem. de ancho.	11	,
Crespón marrocain gran novedad.	2'25	,
Camisetas finas para Caballero.	1'65	una
Velillos tul gran novedad.	2	uno
Paños cocina blancos y azules.	0'40	,
Calzinetas para Caballero.	0'50	par
Trajes de lana Caballero.	12	corte

Los Sábados

VENTA DE RETALES

Regalos a los compradores